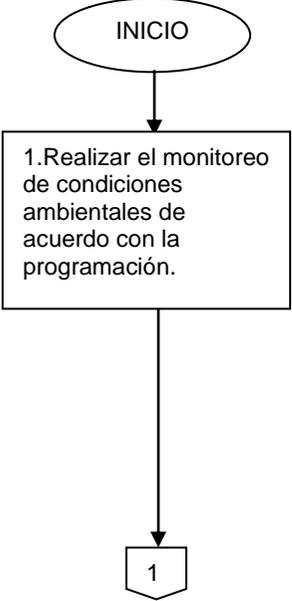


PROCEDIMIENTO MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES

CÓDIGO	AP-AI-PR-89
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	03/06/2025
PÁGINA	1 de 3

PROCESO	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	SECRETARIA U OFICINA	GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
PROCEDIMIENTO	MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES		
OBJETIVO	ESTABLECER LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LLEVAR A CABO EL MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL DE LOS DEPOSITOS Y AREAS DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTORICO DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER		
ALCANCE	INICIA CON LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO DE CONDICIONES AMBIENTALES, MICROBIOLÓGICO Y EL SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FINALIZA CON EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LOS INFORMES TÉCNICOS DE MONITOREO Y DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p>1. Realizar el monitoreo de condiciones ambientales de acuerdo con la programación.</p> <p>Tomar las herramientas de luxómetro y termohidrometro y realizar la medición diariamente en la mañana y terminando la tarde.</p> <p>La medida a tomar es de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de humedad relativa y temperatura - Material articulado - Iluminación y radiación. <p>Las tomas de estas medidas deben ser consignadas en el formato AP-AI-RG-565 establecido en el Sistema de Conservación Documental –SIC.</p>	Grupo de Gestión Documental	Auxiliar de bodega	<p>Archivo de lectura de porcentaje de humedad relativa y temperatura.</p> <p>Programación y registro de datos de humedad relativa y temperatura.</p> <p>Captura de datos de iluminación y de radicación.</p> <p>Monitoreo ambiental en depósitos del archivo central e histórico.</p>	Formato AP-AI-RG-265 de Monitoreo de control de condiciones ambientales.



PROCEDIMIENTO MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES

CÓDIGO	AP-AI-PR-89
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	03/06/2025
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
1	2.Elaborar semestralmente el informe técnico de monitoreo ambiental	2.Elaborar mensualmente el informe técnico de monitoreo ambiental, incluyendo el análisis, las conclusiones y recomendaciones de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad y realizar a entrega de mismo al Coordinador. Nota: Dicho informe debe revisar si existe alguna desviación, en el comportamiento de las magnitudes ambientales tomadas.	Grupo de Gestión Documental	Auxiliar de bodega	Informe Técnico de Monitoreo Ambiental.	Informe Técnico de Monitoreo Ambiental. ES-SIG-RG-127
	3.Realizar seguimiento al estado de la implementación de las recomendaciones dadas en el informe técnico de condiciones ambientales	3.Realizar seguimiento al estado de la implementación de las recomendaciones dadas en el informe técnico de condiciones ambientales y monitoreo técnico de saneamiento ambiental.	Grupo de Gestión Documental	Coordinadora del Grupo	Informe Técnico de Monitoreo Ambiental.	gInforme de Seguimiento. ES-SIG-RG-127

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	<i>Registro de medición y control de condiciones ambientales, informe del resultado de medición y control de las condiciones ambientales.</i>
DEFINICIONES	<p><i>Biodeterioro: daño sufrido en los documentos como resultado de la acción de factores bióticos como microorganismos, insecto y roedores entre otros.</i></p> <p><i>Contaminantes ambientales: Sustancias químicas y organismos que alteran la calidad del aire.</i></p> <p><i>Conservación preventiva: Se refiere al conjunto de políticas, estrategias y medidas de orden técnico y administrativo con un enfoque global e integral, dirigidas a reducir el nivel de riesgo, evitar o minimizar el deterioro de los bienes y, en lo posible, las intervenciones global e integral, dirigidas a reducir el riesgo, evitar o minimizar el deterioro de los bienes y, en lo posible, las intervenciones de conservación – restauración.</i></p>

PROCEDIMIENTO MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES

CÓDIGO	AP-AI-PR-89
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	03/06/2025
PÁGINA	3 de 3

Contaminación ambiental: Presencia de sustancias químicas, física, biológicas o una combinación de estos agentes, que provocan alteración de la calidad del aire.

Deposito: Área destinada para el almacenamiento de material documental.

Porcentaje de humedad relativa: relación que existe entre la humedad absoluta y la máxima cantidad de vapor de agua (saturación) que puede existir en un espacio, a una temperatura definida. Este valor se presenta como porcentaje de humedad relativa (% H.R.).

Iluminancia: relación de flujo luminoso incidente en una superficie por unidad de área, expresada en luz.

Material Particulado: Comprende todas las partículas orgánicas e inorgánicas, generadas por las actividades industriales.

Método de impacto: Procedimiento por el cual se toma un volumen conocido de aire que es impactado a través de una placa perforada sobre la superficie de un medio de cultivo para microorganismos.

Monitoreo microbiológico: muestreo representativo de los microorganismos existentes en el aire de un espacio determinado. La técnica empleada es el "método de impacto".

Radiación ultravioleta: Radiación electromagnética cuya longitud de onda está en 365 nm.

Recuento microbiológico: conteo de unidades formadoras de colonia (UFC) recuperadas en un medio de cultivo solido después del muestreo y posterior tiempo de incubación.

OBSERVACIONES

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	03/06/2025	se realiza la creación del procedimiento para la medición de las condiciones ambientales del Sistema de Conservacion Documental – SC.	SILVIA JULIANA SIERRA CASTIBLANCO Profesional Universitario	MERCEDES MARTINEZ CORREA Coordinadora Grupo de Gestión Documental